

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9639 *ACUERDO de 13 de abril de 1988, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre nombramiento de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1987-1988 correspondientes a las Audiencias Territoriales de Barcelona, Madrid y Las Palmas de Gran Canaria.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por Acuerdo de la propia Comisión Permanente de 27 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) y, en consecuencia, nombrar Magistrados suplentes y Jueces sustitutos de las Audiencias de Barcelona, Madrid y Las Palmas de Gran Canaria para el año judicial 1987-1988, a las personas que se enumeran y, asimismo, declarar vacantes las plazas que se relacionan en cada una de las mencionadas Audiencias Territoriales.

Audiencia Territorial de Barcelona

Magistrados suplentes:

Audiencia Territorial de Barcelona: Doña Silvia Cano Arteseros y doña Daisy María Colston Mejía-Sánchez.

Audiencia Provincial de Gerona: Don Esteban Ferrer Reig.

Jueces sustitutos:

Barcelona: Doña María Adoración Torres Salamero, doña María Angeles Pinar Molina, doña María Teresa Bracóns Verdager, don Jordi Pedricó Calvet y don José Miquel López.

Gavá: Don Guillermo Hernández Ibáñez.

San Cugat de Vallés: Doña María Eulalia Boque Genovard.

Granollers: Don Francisco Javier Gracia Martín.

Mataró: Don Joaquín Ebile Nsefum.

San Boi de Llobregat: Don Manuel Blas Escorsa-Mill y don Francisco José Barbancho Tovillas.

Tarrasa: Doña María del Mar Verdager Felip y doña Raquel María Grau de Castro.

Gerona: Doña María del Carmen Domenech Amorós y don Alberto de Quintana Vergés.

Olot: Doña Ana Agustí Prat y don Xavier Basolts Ammetller.

Reus: Don Antonio Franques Rovira.

Se declaran vacantes las siguientes plazas:

Magistrados suplentes: Audiencia Territorial de Barcelona (tres plazas), Audiencia Provincial de Lérida (una plaza), Audiencia Provincial de Tarragona (dos plazas).

Jueces sustitutos: Barcelona (11 plazas), Arenys de Mar, Berga, Calella, Badalona, Igualada, Manresa, San Adrián de Besós, Vic, Vilafranca del Penedés, Granollers, Mataró (una plaza en cada una), Vilanova i la Geltrú, Santa Coloma de Gramanet (dos plazas en cada una), Gerona, La Bisbal, Puigcerdá, Santa Coloma del Farnés (una plaza en cada una), Figueras (dos plazas), Seo de Urgel (una plaza), Reus, Tortosa, Valls, El Vendrell (una plaza en cada una).

Audiencia Territorial de Madrid

Jueces sustitutos:

Móstoles: Doña Rafaela Horcas Ballesteros.

Piedrahita: Don José de la Asunción Vidal Monforte.

Arévalo: Don Alfonso Barbero Pascual.

Atienza: Doña Angeles Muñoz Lozano.

Se declaran vacantes las siguientes plazas de Juez sustituto: Sacedón, Molina de Aragón, Riaza, Madrudejos, Quintanar de la Orden, Illescas, Orgaz (una plaza en cada una).

Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria

Magistrados suplentes:

Audiencia Provincial de Las Palmas: Don Salvador Pérez Ruiz.

Jueces sustitutos:

Las Palmas de Gran Canaria: Doña Carmen Monserrat Sánchez Suárez.

San Bartolomé de Tirajana: Don Clemente Zaballos González.

Santa María de Guía: Don Luis Sancho Villarreal.

Telde: Doña Leticia Marrero León.

Santa Cruz de Tenerife: Doña Juana Pilar Rodríguez Pérez.

Se declaran vacantes las siguientes plazas:

Magistrados suplentes: Audiencia Provincial de Tenerife (dos plazas).

Jueces sustitutos: Arrecife, Santa Cruz de Tenerife, La Orotava, Icod de los Vinos (una plaza en cada una), La Laguna (dos plazas).

Los nombrados para el cargo de Magistrado suplente o Juez sustituto habrán de tomar posesión previo, en su caso, el juramento o promesa del cargo, en los plazos y ante las autoridades a que se refiere el artículo 17 del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días.

Madrid, 13 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

9640 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Juan Lugo Roig.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Lugo Roig, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Manuel García-Miranda y Rivas, con efectos del día 1 de noviembre de 1987.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9641 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Alonso Alvarez de Toledo y Merry del Val.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Alonso Alvarez de Toledo y Merry del Val, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempe-

ñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Gabriel Cañadas Nouvilas, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9642 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José García Bañón.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José García Bañón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don José Antonio de Urbina y de la Quintana, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9643 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Ramón Villanueva Etcheverría.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Ramón Villanueva Etcheverría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Nicolás Revenga Domínguez, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9644 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José María Ullrich y Rojas.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Ullrich y Rojas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Fernando Olivé González-Pumariega, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9645 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Cuenca Anaya.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Cuenca Anaya, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en

la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Juan Lugo Roig, con efectos del día 1 de noviembre de 1987.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9646 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Pablo de Benavides Salas.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Pablo de Benavides Salas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Alonso Alvarez de Toledo y Merry del Val, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9647 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don José García Bañón, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9648 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Carlos Westendorp y Cabeza.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Westendorp y Cabeza, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Ramón Villanueva Etcheverría, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9649 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Jesús Ezquerro Calvo.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Jesús Ezquerro Calvo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de